



GUIA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL PUERTO DE LA LIBERTAD

SEGÚN LA NORMA INTERNACIONAL PARA DESCRIPCIÓN DE
INSTITUCIONES CON ACERVO ARCHIVÍSTICO ISDIAH (1ª. ED.)

El Salvador, La Libertad marzo, 2020

INTRODUCCIÓN

Para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), se ha organizado la presente guía de descripción del archivo documental central, la cual presenta información referente a competencias y funciones de la gestión del gobierno local, estructura organizativa, historia, marco institucional, áreas de trabajo y servicios, accesibilidad y la referencia de las personas encargadas de la Oficina de acceso a la Información pública y gestión documental para dar una atención eficiente a los diferentes usuarios.

El presente documento ha sido elaborado con base a la Norma Internacional para Descripción de Instituciones con Acervo Archivístico ISDIAH (1ª Ed.) por ser una institución autónoma, que custodia y preserva documentos de archivo relevantes para la ciudadanía y la hace accesible al público.

Para los fines de accesibilidad a la información pública, se presenta una descripción detallada del que hacer de la municipalidad, que servicios presta, que genera, procesa, recibe y custodia en relación a la información documental, además de la organización institucional para la prestación de servicios que conllevan al desarrollo del territorio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DEL PUERTO DE LA LIBERTAD

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Identificador	SV-AMPLL El Salvador- Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad
1.2 Forma autorizada del nombre	Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad
1.3 Forma paralela del nombre	No posee
1.4 Otras formas del nombre	No posee
1.5 Tipo de institución que conserva los fondos de archivo	Institución Pública de derecho público, creada por decreto legislativo #2454, de fecha 09 de agosto de 1,957 Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad.

2. ÁREA DE CONTACTO

2.1 Localización y dirección	Municipalidad de La Libertad, Departamento de La Libertad, PBX: 2314-4200 Calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No. 21-7, La Libertad, Departamento de La Libertad, El Salvador, Centro América.-
2.2 Teléfono, fax y correo electrónico	PBX (503)22, Tel. 2314-4200 El Salvador, Alcaldía Municipal Puerto de La Libertad, archivos@alcaldiadelalibertad.com
2.3 Personas de contacto	Oficial de Gestión Documental y Archivo Nombre: Clara Luz Martínez Tel: 2314-4200

3. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

3.1 Historia de la institución que custodia los fondos de archivo	<p>La Libertad fue habilitada como puerto el 24 de febrero de 1824.</p> <p>La ciudad y puerto de la Libertad, está situado en la parte sur del departamento de su mismo nombre, a una distancia de veintisiete kilómetros de la ciudad capital. Fue habilitado como puerto por el Congreso Federal de Centro América, el 24 de febrero de 1924. Su clima es ardiente refrescado por las continuas brisas marinas. En las épocas de temporada, como en Semana Santa, las playas del puerto se ven visitadas por miles de bañistas de diferentes partes del país, la carretera que une el puerto con Santa Tecla y la capital, es muy buena, ofreciendo toda clase de seguridad para los turistas. La ciudad se divide en los barrios El Centro, San José, El Calvario, hay además varias colonias entre las que podemos citar; Santa Adela, Brizuelon, Peña Partida, Los Filtros, Huevo, Los Ángeles y El Carmen. Las calles son pavimentadas y algunas adoquinadas. Las importantes son; El Calvario, Gerardo Barrios, Luz y Simón Bolívar, sus festividades patronales las celebra del 01 al 08 de diciembre en honor a la virgen de concepción. Entre los sitios de atracción turística el Municipio de La Libertad cuenta con numerosas playas, las que son visitadas por turistas nacionales y extranjeros, ya que son de fácil acceso y gozan de muy buenas comodidades entre las palayas más sobresalientes están; El Obispo, Majahual, Conchalio, La Libertad, y San Diego. En el mes de julio del año de 1920 marca una fecha de triste recordación para los vecinos del Puerto de la Libertad. Ese día, un fuerte ciclón azoto el puerto, sufriendo desperfectos el muelle. El viernes 20 de octubre de 1922, el gobierno encarga al ingeniero Manuel López Harrison realizar los estudios previos a la pavimentación del puerto. El martes 23 de enero de 1932,</p>
---	--

se inicia en la ciudad la pavimentación de la calle que pasa frente a la aduana y la playa por ser entonces una de las arterias más importantes de la localidad. 1926. Abril. En esta época se trabaja con tesón en la construcción de la pavimentación de la carretera que conduce de San Salvador al Puerto La Libertad. A partir de febrero de 1982, la primera enlatadora de el salvador, denominada ENASAL, comenzó su funcionamiento, ubicada en el extremo poniente del Complejo Turístico, tiene a la fecha 59 obreros y mano de obra calificada, devengando para el caso del obrero el mínimo, en la actualidad producen enlatados de: Sardina, Petipua, Chile Jalapeño, Tomatina y salsa de tomate. También existía la fabrica enlatadora de Camarones "MARINA DEL PACIFICO", fundada en 1985, actualmente cuanta con 76 obreros de los cuales 40 peladores de camarón, 25 empacadores y 11 empleados administrativos.

DATOS HISTÓRICOS

Desde tiempos que no se pueden precisar con fecha, el Puerto de La Libertad fue conocido con el nombre de RADA DE TEPEAGUA, sabiéndose que era extensa hacienda de 25 caballerías, con un sitio anexo de crianza de ganado en el partido de el salvador, propiedad de don Ventura Calera. A causa de la gran extensión de este latifundio, el litoral de la costa del bálsamo era llamado también COSTA DE TEPEAGUA, cuyo nombre precolombino significa: EL CERRO DE LOS VECINOS o los AHUAS DEL CERRO, o de LA MONTAÑA, proviene de: tepec, cerro, montaña, localidad; y ahua-encino, roble o bien el nombre de una tribu de los yanquis o pipiles.

Los Ahuas en este caso serian LOS POSEEDORES DE LAS AGUAS.

EL MUELLE

Históricamente sirvió desde antes de la construcción del viejo muelle de hierro, como puerto de desembarque y embarques de corsarios y piratas, quienes se cree fundaron un cuartel de refugio y almacenamiento de armas y tesoros, en donde ahora es la ciudad y un segundo cuartel en la rada de mizata de donde aún se conserva una argolla de hierro aun incrustada en las rocas la cual sujetaba el andarivel (Lazo muy fuerte) para realizar las operaciones de carga y descarga. En junio de 1579 y en 1586, la escuadra que comandaba el corsario Sri Francis Drake, anclo en esta rada de Mizata. En este ultimo año el almirante ingles llevo a la hacienda de Tonalá, a casarse con una agraciada matrona del lugar, la que su puestamente se trajo a vivir al puerto. Por lo tanto el primero y el último muelle, fue construido por los corsarios, el que al paso del tiempo fue de los nativos de los alrededores y luego paso al poder de las autoridades las que se encargaron de darle una nueva fisonomía el 24 de febrero de 1824 cuando fue habilitado como puerto por el congreso federal de C.A. El 10 de febrero de 1831, el mismo congreso decreto que el puerto estaba habilitado para el comercio exterior en el litoral del pacifico. El 03 de mayo de 1867, aparece publicado en el diario oficial que el señor presidente de la República, Lic. Francisco Dueñas, aprobó contrato para la construcción del muelle de hierro, contando para dicho efecto la firma constructora de don Eduardo Hall, quien era cónsul de Gran Bretaña en el país y el coronel Manuel Cano Medraza de origen Guatemalteco. De esta manera el primer muelle que tuvo la república fue inaugurado el 07 de octubre de 1869. Un año antes de cumplir el siglo, es decir en 1968, fue reconstruido el viejo puente de hierro por otro de concreto. La compañía constructora en esta ocasión fue la ICCA, cometiendo las autoridades correspondientes el error de hacer un contrato solamente por el muelle parcial (puente) y dejando el galpón (parte final o caseta en donde se realizaban las operaciones de embarque y desembarque), en las mismas y malas condiciones de trabajo. El 08 de enero de 1864, antes de la construcción del muelle de hierro, llevo al puerto el primer buque de vapor que por simple casualidad se llamo PRIMERO, con una capacidad de 225 toneladas su capitán era León Smith. El 07 de 1857, desembarcaron a las órdenes del general Gerardo Barrios, las gloriosas tropas salvadoreñas, que venían de luchar contra el filibustero Willian Walker. En el mes de julio de 1920, un ciclón causo grandes daños al muelle, luego el 28 de febrero de 1928, la población se vio llena de histerismo colectivo al destruir el embravecido mar, parte del puerto al desbordarse sus aguas hasta el local que ocupo la comandancia de la Marina Nacional, contiguo a ANTEL, también el temporal que azoto a todo el país en

ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO DE LA LIBERTAD

los primeros días de junio de 1934, destruyo gran parte de las instalaciones como también las playas. En 1976, marca un año negativo en la historia de esta ciudad portuaria, desesperado por la falta de trabajo desde 1970, que eran ya relativamente pocos los barcos que venían, lo que lógicamente provocaba hambre en el trabajador, por ganar estos por tonelada métrica de desembarco o por hora trabajada y ante la inagotable búsqueda de soluciones al problema aludiendo sistema antiguo de gabarras (lanchones como medios de transporte de la mercadería del vapor del muelle y de este a la bodega de tierra), robo de mercaderías (en todos los puertos del mundo se da), no querer trabajar aborda después de las 10:00 p.m., y desvío de vapores con destino a La Libertad al Puerto de Acajutla, (medida absurda, cuando se hubiera hecho lo contrario por reclamar cepa perdidas en el Puerto. El galpón o caseta del muelle, fue desmantelado por la marina Nacional del Puerto, durante los meses de agosto, octubre y noviembre de 1980, como una medida de seguridad al puente del muelle ya que su total destrucción amenazaba por estar unido al puente con derrumbarse y dañar parte de este. El senador presidente General Gerardo Barrios Emitió el decreto legislativo del 19 de julio de 1,858 mediante el cual otorgaba al puerto de La Libertad el titulo de pueblo y autorizaba a sus vecinos que eligieran media municipalidad, formada por un alcalde, 2 regidores, 1 sindico, lo mismo que un Juez de paz con su jurisdicción en los valles, haciendas y salinas antes mencionadas Fundada del mismo año. Desde tiempos que no se pueden precisar con fecha, el Puerto de la Libertad fue conocido con el nombre de "RADA DE TEPEAGUA, sabiéndose que era extensa hacienda de 25 caballerías, con un sitio anexo de crianza de ganado en el partido de el salvador.

El 11 de febrero de 1859, la cámara de diputados aprobó el titulo de pueblo a esta ciudad, el 10 de mayo de 1874, obtuvo el título de villa y el viernes 23 de agosto de 1957, fue promulgada en el diario oficial No 157, tomo 176, que el Puerto de La libertad había adquirido categoría de ciudad.

INAUGURACIÓN TELEGRÁFICA

En el año de 1870 en el mes de abril 27, se inauguro la primera línea telefónica del país en esta ciudad siendo comandante de este Puerto el General Juan José Cañas, quien se encargo de despachar el primer mensaje telegráfico de la nación dirigido al presidente de la república Francisco Dueñas. También se tiene que reconocer meritos de privilegios que se le otorgo a este puerto cuando aquí partió el cable submarino que estuvo en contacto por muchos años en nuestro país con las demás ciudades del mundo.

Cuantos alcaldes han gobernado

01	Vicente A. González	1934-1944
02	Enrique Hernández	1944-1945
03	Gabriel Hernández	1945-1952
04	Ezequiel Villavicencio	1952-1955
05	Ladislao Acevedo	1955-1958
06	Pedro Antonio Morales	1958-1961
07	Carlos Guido	1961-1964
08	Emilio Hernández	1967-1970
09	José Alberto Najarro	1974-1976
10	Miguel A. Cortez Cuatro	1976-1979
11	Emilio Arturo López	1979-1982
12	Juan Guillen Salazar	1982-1985
13	Julio Abraham Borja	1985-1988
14	Maria Elena de Borja	1988-1991
15	Elías Calderón Bogle	1991-1994
16	Dagoberto Araujo Funes	1994-1997
17	Mario Armando Molina	1997-2000 y 2000-2003
18	Edgar Arnoldo Quezada	2003-2006
19	Carlos Farabundo Molina	2006-2009, 2009-2012 y

ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO DE LA LIBERTAD

		2012-2015
20	Miguel Ángel Jiménez Aguilera	2015-2018 y 2018-2020

Cuantos cantones 10

1. Cangrejera
2. El Cimarrón
3. El Majahual
4. Melara
5. San Alfredo
6. San Diego
7. Santa Cruz
8. San Rafael
9. Tepeagua
10. Toluca

Concejo actual

Miguel Ángel Jiménez Aguilera	Alcalde Municipal
Tomas Castillo Castillo	Sindico Municipal
Mauricio Jirón Alas	1º Regidor Propietario
Nancy Lisseth Parada Melara	2º Regidor Propietario
José Gabriel Molina Cañas	3º Regidor Propietario
Gerardo Orellana	4º Regidor Propietario
Edy Estela Tejada de Hernández	5º Regidor Propietario
Javier Ernesto Ramos Martínez	6º Regidor Propietario
Mayra Cecibel Ramírez Amaya	7º Regidor Propietario
Rafael Avalos Díaz	8º Regidor Propietario
Sthefhany Alessandra Magaña de González	1º Regidor Suplente
Tomas Javier Baires Hernández	2º Regidor Suplente
Imelda Argentina Navarro de Vásquez	3º Regidor Suplente
Marvin Antonio Alfaro Molina	4º Regidor Suplente

ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO DE LA LIBERTAD

3.2 Contexto cultural y geográfico.

La Libertad es un municipio salvadoreño del departamento homónimo. Tiene una población estimada de de una población aproximada de 660,652 habitantes, distribución porcentual 11.5, extensión territorial en Km. 1,652.9, densidades habitantes por Km. 400. La economía de la población está basada en la agricultura y en mayor medida en el sector servicios y la pesca. La libertad destaca por ser uno de los lugares de ocio y diversión playera mas preferidos por los capitalinos salvadoreños, debido a su cercanía y a que desde la segunda mitad del siglo XIX se convirtió en el puerto más cercano a la ciudad de San salvador. Esto ha permitido que la localidad experimente un auge en bares, centros comerciales, hoteles y restaurantes de comida marina, todo, ubicado atractiva y estratégicamente a la orilla de la playa. La ciudad es también conocida como Puerto de La Libertad o simplemente como El Puerto, principalmente por los habitantes del área Metropolitana de San Salvador.

Contexto cultural: es todo aquello que forma parte del medioambiente o entorno y resulta significativo en la formación y desarrollo de un grupo humano específico o territorio.

Ubicación geográfica de la municipalidad

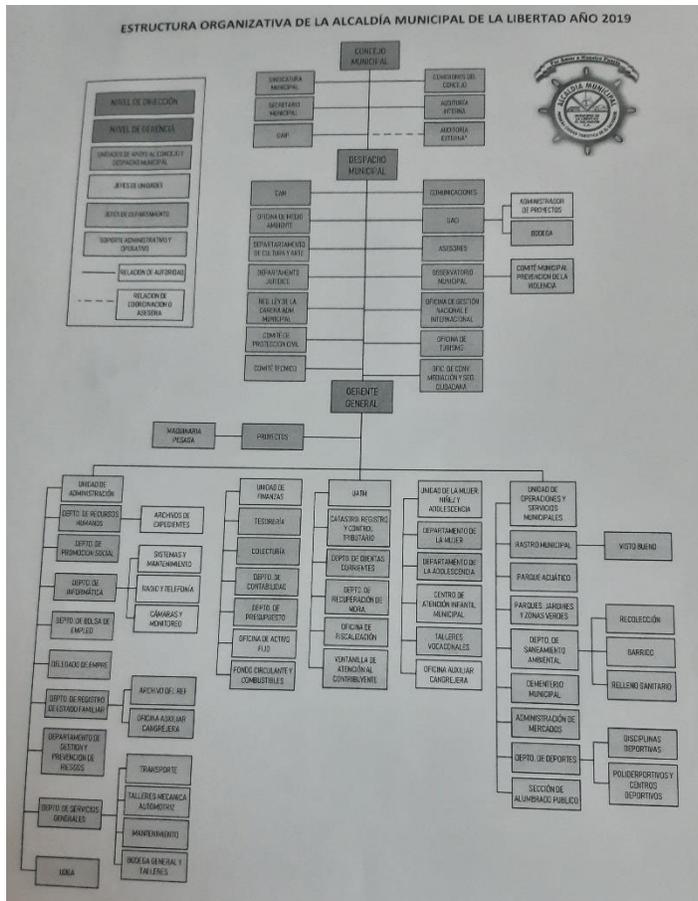
3.3 Atribuciones/fuentes legales.

Materia: **Derecho Municipal** Categoría: **Derecho Municipal** Origen: **Órgano Legislativo** Estado: **Vigente** Naturaleza :**Decreto Legislativo D. Oficial: 52**

En cuanto a las funciones y atribuciones se encuentra en el Código Municipal, Ley General Tributaria, Código Municipal, compendio de leyes, Ley de Acceso a la Información Publica, Lineamientos de Gestión Documental, Normativa Nacional de archivo.

3.4 Estructura administrativa

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL APROBADO POR EL CONCEJO NUMERO DE ACUERDO



ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO DE LA LIBERTAD

3.5 Gestión de documento y política de ingresos.	El archivo Institucional de La Alcaldía del Puerto de La Libertad, carácter institucional, los documentos a los que se les brinda custodia y resguardo son generados por la institución, como lo son los manuales, la guía de archivo, la política.
3.6 Edificio	La Alcaldía Municipal del Puerto de la Libertad se construyó durante la administración de la municipalidad de 1966-1968, la cual se ha mantenido en el mismo lugar, solo se han realizado algunas remodelaciones, ya que anteriormente era más pequeña, hoy en día cuenta con 21 oficinas y una salón de usos múltiples en el cual se reúne el Concejo municipal,, dentro de la misma se encuentra la unidad de Archivo Institucional, contando también con un espacio a un costado de la municipalidad, la municipalidad empezó el proceso de construcción de la segunda planta en el año 2013 finalizando 2014, al igual el espacio donde se encuentra ubicado el archivo institucional fue construido en el año 2003 al 2005.
3.7 Fondos y otras colecciones custodiadas.	El Archivo Documental Institucional de la Alcaldía Municipal conserva la documentación generada dentro del ejercicio de sus funciones en las principales áreas administrativas que lo conforman. De igual manera, se conserva los fondos producidos de manera descentralizada por cada unidad que los resguarda y utiliza constantemente. El volumen total de documentación custodiada
3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones.	Guía de Archivo

4. ÁREA DE DESCRIPCIÓN

4.1 Horarios de apertura.	Horarios de atención: lunes a viernes, 8:00 a.m.- 04:00 p.m. sin cerrar al medio día Cerrado al público: sábado y domingo.
	Festividades: Semana Santa, 1° de mayo, 10 de mayo, vacaciones Agostinas 05 y 06, 15 de septiembre, 2 de noviembre, 01 al 08 de diciembre fiestas patronales y desde el 23 de diciembre al 03 de enero por motivo de fin de año.
4.2 Condiciones y requisitos para el uso y el acceso.	Para ingresar a la Municipalidad debe reportarse con el agente del CAM y recepcionista en la entrada de la Municipalidad. Para consultas y solicitudes de información solicitar en la UAIP y también en secretaria Municipal solamente debe completar el formulario de solicitud de información y fotocopia del documento de identidad, al igual en secretaria Municipal deberá presentar copia de solicitud. Oficial de Información : Licda. Nancy Cabrera Hernández
4.3 Accesibilidad.	La entrada principal al edificio de la Municipalidad dirección ubicación en la calle Gerardo Barrios y Ave. Simón Bolívar No 21-7, esquina contraria al parque Mario Armando Molina. El área del Archivo Documental Institucional se encuentra en la parte sur del edificio. El servicio de autobuses de San Salvador a la Municipalidad es por medio de la Ruta 102 y de los alrededores son 113, 112, 187, 80, 192.

5. ÁREA DE SERVICIOS

ALCALDÍA MUNICIPAL PUERTO DE LA LIBERTAD

5.1 Servicios de ayuda a la investigación.	La Unidad de Gestión Documental y Archivos (UGDA) trabaja de la mano con la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) La UAIP da trámite y responde a las solicitudes de información que tienen una relación directa con la información centralizada dentro del ADI.
5.2 Servicios de ayuda a la Investigación.	Los servicios de reproducción se brindan en formato físico en fotocopias y digital, el solicitante deberá aportar el medio de almacenamiento masivo dar mayor veracidad al trámite.
5.3 Espacios públicos.	Alcaldía Municipal del Puerto de La Libertad cuenta con un área de recepción y espera y en el caso de necesitarse se cuenta con baños públicos dentro de las instalaciones. También se cuenta con un salón de usos múltiples para cualquier evento que desean realizar. Cuenta a la vez con área de parqueo para visitantes. Aun no se cuenta con las condiciones físicas para consulta directa.
6. ÁREA DE CONTROL	
6.1 Identificador de la descripción.	No posee
6.2 Identificador de la institución.	Alcaldía Municipal Puerto de La Libertad A.M.P.L.L.
	Unidad de Gestión Documental y Archivo
6.3 Reglas y/o convenciones	No posee
6.4 Estado de elaboración.	
6.5 Nivel de detalle.	General
6.6 Fechas de creación, o elaboración eliminación.	Aun no se ha elaborado ningún procedimiento
6.7 Lengua(s) y escritura(s).	Español: spa [ISO 639-2].
6.8 Fuentes.	Guía Institucional del ISDEM
6.9 Notas de mantenimiento.	Jefe u Oficial de Gestión Documental y Archivo Clara Luz Martínez, en colaboración con la Licda. Nancy Cabrera Hernández

